Sesión 12a.

Día 9 de marzo de 1936.—

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día nueve del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.—

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior—

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Provincias.

5283 C/936. Renuncia y nombramiento de maestras. Córdoba.

1º Aceptar la renuncia de la maestra de la escuela 49 de Corral de Bustos, provincia de Córdoba, señora Alicia Fuente de Sasia.—

2º Nombrar ayudante para la escuela 49 de Córdoba, en reemplazo de la señora de Sasia, a la M.N.N. señorita Helida Fuente.—

5285 C/936. Traslado

1º Disponer que la maestra señorita Serafina del Rosario Rodriguez, nombrada

PS

y nombramiento de maestras. Córdoba.	para la escuela 69 de Córdoba, por resolución del 28 de febrero último, se haga cargo de su puesto en la nº 299 de la misma provincia. 2º- Nombrar maestra ayudante para la escuela 69 de Córdoba, a la M.N.N., señora María Esther Argañaraz de Vidal.-
1929 C/936 Nombramiento de directora. Córdoba.	Nombrar directora de tercera categoría de la escuela Nº 171 de Córdoba, a la M.N.N. señora Lucía Victoria Verona de Candoya, actual maestra de cuarta de la Nº 28 de la misma provincia.-
5284 C/936 Nombramiento de maestra. Córdoba.	Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 97 de Cañada Honda, provincia de Córdoba, a la M.N.N. señorita Rina C. Prece._
18.880 S/935 Traslado de directores. S. del Estero.	1º- Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la escuela Nº 497 de Santiago del Estero, del director de la Nº 111 de la misma provincia, señor José María Ovejero, dispuesto por resolución de f. 13.- 2º- Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 497 de Santiago del Estero, conservando su actual categoría, al director de la Nº 372 de la misma provincia, señor Ricardo Jesús Paz.-
1930 C/936 Traslado de director. Córdoba.	Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 133 de Córdoba, al M.N.N., señor Demetrio Carrizo, actual director de la Nº 101 de La Rioja, conservando su categoría.-
1.933 C/936. Traslado de director. Córdoba.	Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 168 de Córdoba, conservando su actual categoría, al director de la escuela Nº

162 de la misma provincia, don Salvador Ramón Antonio Díaz.-

26.023 C/935. Aceptando donación de inmueble.- Córdoba.- 1°.- Aceptar y agradecer a los señores Marull Hnos, la donación que hacen por intermedio de su apoderado señor Nicasio G. Alustiza de los lotes C. y D. de la manzana nº 27 con todo lo edificado y adherido al suelo, ubicados en la Estación Marull, F. C. C. N. A., departamento San Justo, provincia de Córdoba, con destino al funcionamiento de la escuela nº 148 de la provincia citada.

2°.- Autorizar al Inspector Seccional para que en representación del H. Consejo subscriba la escritura traslativa de dominio.

3°.- Reservar este expediente en Dirección Administrativa hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para la ampliación del edificio donado.-

1375 C/936. Reconocimiento haberes directora. Corrientes. Reconocer haberes desde el 1° de marzo al 25 de abril de 1935, a la directora de la escuela nº 379 de Corrientes, señora Amadea V. de Bartolo, por no serle imputables las causas del no funcionamiento de la misma.-

25.777 B/935. Autorización para proponer ubicación maestra.- Buenos Aires. Autorizar a la Inspección General de Provincias, para proponer la ubicación de la señora María Adela Cadicamo de Gustinelli, en la primera vacante que se produzca de dirección, en escuelas de la provincia de Buenos Aires, de ubicación análoga a la en que actual

mente desempeña sus funciones de maestra.-

26 095. B/935. Autorizando celebración contrato locación casa. Buenos Aires.-

Autorizar a la Inspección Seccional de Buenos Aires, para que celebre contrato de locación con el señor Luis J. Soria, por la casa que ocupa la escuela nacional Nº 77 de Pergamino, con las siguientes condiciones básicas:
Alquiler: $ 260 m/n mensuales.
Término: cinco años contados desde la recepción de las obras de ampliación y mejora, con opción del Consejo a prorrogarlo hasta cinco años más y en las demás condiciones indicadas por la Comisión de Hacienda.-

Entre líneas a f. 6 renglones 32-33: "en", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.-

[signature]

[signature]